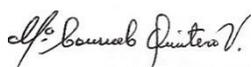


CONSTANCIA: Junio 18 de 2021. En la fecha paso a Despacho de la señora Juez con comunicación recibida de Migración Colombia.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-050 00 (Fijación Alimentos Menor)

Como quiera que se considera útil y necesario para el presente trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Código General del proceso, DE OFICIO se consultó la afiliación en el ADRES del demandado FREDY MAURICIO MEJÍA GIRALDO, donde figura: Estado ACTIVO, Entidad NUEVA EPS, Régimen CONTRIBUTIVO, Tipo de Afiliado COTIZANTE.

En consecuencia, se dispone: LIBRAR OFICIO a la NUEVA EPS a fin para que informe sobre la vinculación del señor MEJÍA GIRALDO, identificación del empleador, razón social y dirección, especialmente que se informe sobre VALOR del ingreso base de cotización y si tiene otros beneficiarios vinculados y establecer su parentesco.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 106 el 23 de Junio de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

20217050142941

Radicado No.: 20217050142941

Fecha: 2021-03-05

7051723 - CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MANIZALES

Señora
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales Caldas
Carrera 23 # 21-48 Piso 4 Oficina 416
Manizales - Caldas

Asunto: Respuesta su solicitud del oficio No. 125 - Rad. No. 20216220895882 de marzo 04 del 2021

Cordial saludo.

En respuesta al oficio del asunto, le informo que el impedimento de salida del país del ciudadano **FREDY MAURICIO MEJIA GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **75.105.988**, fue incluido en nuestra base de datos.

Atentamente,


JENY CAROLINA PARADA DIAZ
Coordinadora CFSM Manizales
Regional Eje Cafetero



Dirección Regional: Calle 53 No 25 A 35, Barrio La Arboleda- Manizales, Telefono 8850358

 @migracioncol •  Migracion Col •  migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

AGDF.07 (v1)

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

JENY CAROLINA PARADA DIAZ
Coordinadora CFMS Manizales Caldas
Regional Eje Cafetero
Elaboró: Alexandra Paola Rivera Zuluaga

Dirección Regional: Avenida 30 de agosto No. 26-37 Teléfono Regional: 3339898
hernando.ferrucho@migracioncolombia.gov.co
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454
@migracioncol • Migracion Col • migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co